

**1207-DRPP-2017.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las diez horas con cincuenta y nueve minutos del veinte de junio de dos mil diecisiete. -

**Proceso de renovación de estructuras en el cantón Tibás de la provincia de San José, del partido De los Transportistas.**

Este Departamento, mediante auto n.º 905-DRPP-2017 de las quince horas con cincuenta minutos del veintinueve de mayo de dos mil diecisiete, le indicó al partido De los Transportistas que, para subsanar las inconsistencias respecto al nombramiento en ausencia del señor Edgar Alberto Trejos Muñoz, cédula de identidad n.º 107120309, como secretario suplente y delegado territorial, (siendo que el partido había presentado una carta de aceptación sin firma y que el señor Trejos Muñoz no cumplía el requisito de inscripción electoral para el puesto de delegado territorial), la agrupación política debía presentar –si ese era su deseo– una nueva carta de aceptación del señor Edgar Alberto Trejos Muñoz para el cargo ejecutivo y celebrar una nueva asamblea cantonal para designar el puesto de delegado territorial.

En fecha nueve de junio del año en curso, el partido político realiza una nueva asamblea cantonal en Tibás, designando a Alberto Manuel Oviedo Díaz, cédula de identidad n.º 104440405 como secretario suplente y delegado territorial.

En virtud de lo expuesto y posterior al análisis correspondiente, este Departamento de conformidad con el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), logra determinar que las inconsistencias señaladas en el auto de cita fueron subsanadas. La renovación de estructuras del partido de los Transportistas, en el cantón de Tibás de la provincia de San José, queda integrada de la siguiente manera:

**SAN JOSÉ TIBÁS**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
106450371	LIVER GARITA VINDAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
107430140	LAURA DUARTE ELIZONDO	SECRETARIO PROPIETARIO
202620084	RAFAEL ANGEL MORALES ARAYA	TESORERO PROPIETARIO

303730591	LEIDI ORTEGA ZAMORA	PRESIDENTE SUPLENTE
104440405	ALBERTO MANUEL OVIEDO DIAZ	SECRETARIO SUPLENTE
105790845	ALEXANDER GOMEZ VARGAS	TESORERO SUPLENTE

**FISCALIA**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
106880955	EDGAR EDUARDO AGUILAR JIMENEZ	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>CÉDULA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PUESTO</b>
202620084	RAFAEL ANGEL MORALES ARAYA	TERRITORIAL
107430140	LAURA DUARTE ELIZONDO	TERRITORIAL
104440405	ALBERTO MANUEL OVIEDO DIAZ	TERRITORIAL
303730591	LEIDI ORTEGA ZAMORA	TERRITORIAL
106450371	LIVER GARITA VINDAS	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral y en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

**Notifíquese. -**

**Martha Castillo Víquez**  
**Jefa Departamento de Registro**  
**de Partidos Políticos**

MCV/smm/dsd  
 C.: Expediente n.º 146-2013, partido de los Transportistas  
 Ref., No.: 7234-2017